



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

DENSIDAD: Densidad alta; USO DEL PREDIO: CONSTRUCCIÓN EQUIPAMIENTO; VIGENCIA: 730 Días, 20-01-2021; CLAVE: L-19099

UBICACION DE LA OBRA

NOMBRE DEL PROPIETARIO: DESARROLLADORA BOSQUES DEL ENCINO S.A. DE C.V.; CALLE/NUMERO OFICIAL: PEDRO MORENO NO, 240

COLONIA: RESIDENCIAL EL ROBLE; ENTRE LA CALLE Y LA CALLE: EL ROBLE

PERITO DE OBRA

NOMBRE: ING. JUAN GUILLERMO SITTEN SOTELO; REGISTRO: Fecha de Actualización 02-08-2018; DOMICILIO: BOULEVARD JARDÍN REAL CASA 22; COLONIA: JARDÍN REAL; MUNICIPIO: ZAPOPAN, JALISCO; TELEFONO: 38052850; BITACORA: 1401

Handwritten signature and official stamp of the Tlaquepaque Municipality.

DETALLES DE LA LICENCIA

Table with 6 columns: CONCEPTO, LEY DE INGRESOS, COSTO, MEDICIÓN, CANT., TOTAL. Lists items like 'LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN', 'FORMAS IMPRESAS Y OTROS' with their respective costs and quantities.

\$3110.31

COS: 0.8 CUS: 2.4 SERVIDUMBRES FRONTAL: 5.0m LATERAL: POSTERIOR: 3.0m

NOTA. LA SERVIDUMBRE POSTERIOR APLICA EN PLANTA ALTA

DESCRIPCIÓN

CONSTRUCCIÓN EQUIPAMIENTO BARRIAL POR 143.92M2 EN PLANTA BAJA, COBRO DE HABITABILIDAD (CONSTRUCCIÓN 143.92M2)

OBSERVACIONES

OBRA NO INICIADA. VERIFICADOR: JAIME JIMÉNEZ VÁZQUEZ

SE AUTORIZA LA PRESENTE LICENCIA EN BASE A DATOS PROPORCIONADOS POR EL INTERESADO. CUALQUIER ANOMALIA PRESENTADA EN EL TRANSCURSO DE LA OBRA SE HARÁ ACORDAR A LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y EN ESPECIAL AL ART. 200 DEL MISMO.

Signature of ARQ. JAVIER OMAR ROSAS RIOS, DIRECTOR DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

AUTORIZACIÓN

Signature of ARQ. RICARDO ROBLES GÓMEZ, COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

Official stamp: TLAQUEPAQUE COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

Rev: AFAI; Cuant: GGA

Official stamp: DIRECCIÓN DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

FECHA DE INGRESO: 09-01-2019; FECHA DE DICTAMEN: 21-01-2019

Los Directores Responsables de Obra, los propietarios y/o poseedores de los inmuebles en que se verifiquen las obras autorizadas, ya sea por sí o a través de sus representantes, están obligados a permitir la verificación e inspección por parte del personal debidamente identificado de las dependencias competentes del municipio, a fin de que constaten el debido cumplimiento de las autorizaciones y/o licencias respectivas, así como del marco legal vigente.

